



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:55655/2016

CÓRDOBA, 13 FEB 2017

VISTO las presentes actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados solicita aprobación de la Licitación Privada N° 30/2016, convocada para "CONTRATAR LA PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA ARREGLOS VARIOS EN EDIFICIOS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS", según Dictamen de Evaluación N° 10/2017, la que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por los Decretos 1023/2001 Y 1030/2016, y Ordenanza HCS 5/13, RR 1218/16 y RHCS 712/16; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 400,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 30/2016 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a las firmas, renglones e importes que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional obrante a fs. 400, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución, invirtiendo en ello la suma total de \$ 1.637.572,01.- (Pesos un millón seiscientos treinta y siete mil quinientos setenta y dos con 01 centavos), erogación que será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputada en la partida: Fuente 12, Subprogr. 00, Proy. 00, Actividad 0, Afectación 2017, Dep. 09.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 13



UNC	Fecha:	CUDAP	SOLICITUD DE RESOLUCIÓN RECTORAL
	02/02/2017	55655/2016	

Se requiere, según consideración del Sr. Rector, APROBACION de la Licitación PRIVADA N°30/16 convocada para "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA ARREGLOS VARIOS EN EDIFICIOS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS", atento el Dictamen de Evaluación n° 10/2017 obrante a fs. 376/384 emitido por la Comisión Evaluadora designada a tal fin, y nota del Director de Admin. y Finanzas de la Dependencia a fs. 399 y que, de las constancias que obran en las presentes, el procedimiento se habría llevado a cabo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1023/01, Dcto. 1030/2016 y Ordenanza del HCS N°05/13, RR 1218/16 y RHCS 712/16. según el encuadre legal realizado por la Dependencia a fs. 98

Licit. Pública x	Licit. Privada x	Contr.Directa	Motivo:	APROBACION	AUTORIZACION X
------------------	------------------	---------------	---------	------------	----------------

COMISION EVALUADORA: según SBS 386/16 de fs. 81/83.

ADJUDICATARIOS	Renglones Adjudicados	Importe Total
1-DT Y ASOCIADOS S.A. CUIT:30-71517054-6	1	\$742.565,80*
2-PISANA JOSE MANUEL CUIT:23-27958993-9 *Monto según Dictamen de Evaluación N°10/17 de fs. 376/384. <u>Notas:</u> 1-El monto adjudicado será afrontado con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados según lo informado a fs. 399.	2 y 3	\$895.006,21*

IMPUTACION					
FUENTE: 12	Progr.	Sub-progr. 00	Proy. 00	Actividad 0	Afectación 2017
DEP: 09	////	////	////	////	\$1.637.572,01*

OBSERVACIONES:

Lic. Soledad Vazquez
Jefa Dpto. Contrataciones, Bienes y Servicios DGC
Secretaría de Gestión Institucional

Susana Marek
Directora de Contrataciones - DGC
Secretaría de Gestión Institucional

SECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
DE 3 de febrero 2017
Pase a **Secretaría General**
Sirva de atenta nota.

MARCELO A. SANCHEZ
Secretaría de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba